

DM de Quito, Marzo 20 del 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CIUDAD.-

Estimados señores:

Yo, Enrique Alfredo Pérez Intriago con cedula de identidad 1700296708 Representante Legal de la Compañía Imbranato Cía. Ltda registro único de contribuyentes 1791891465001, expediente 150078, autorizo al señor Juan Carlos Borja Jurado con cédula de identidad 1707000194, Contador General de nuestra empresa a realizar trámites de Actualización de Datos y clave de acceso a nuestra información en el portal de la Superintendencia de compañías.

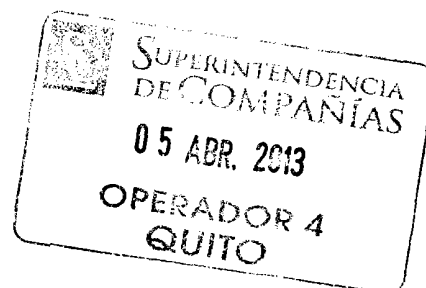
Por la atención que se digne dar a la presente, me despido de ustedes.

Atentamente,



Enrique Pérez Intriago

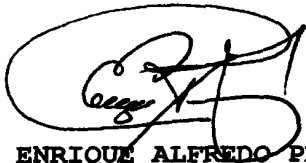
GERENTE GENERAL



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA LUNES VEINTE Y CINCO (25) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2.013), ANTE MI DOCTOR **ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO**, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN LA PRESENTE AUTORIZACION, PERTENECE AL SEÑOR: **ENRIQUE ALFREDO PEREZ INTRIAGO**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA C.C. **170029670-8**, DE ESTADO CIVIL CASADO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA IMBRANAO CIA. LTDA. SEGÚN COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. CON EL OBJETO DE RECONOCER SU FIRMA Y RUBRICA Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDO POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO ES SUYA, PROPIA Y LA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA, EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR NOTARIO.



SR. ENRIQUE ALFREDO PEREZ INTRIAGO.
C.C. **170029670-8**



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

